



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de octubre de 1992

Número 68

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O.- PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO --
183/974, RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJU
DICACIONES DE UNIDAD DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINA
DO TEPOTZOTLAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO; Y:

R E S U L T A N D O .

PRIMERO.- POR OFICIO No. 5677 DE FECHA 26 DE SEP--
TIEMBRE DE 1991, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRA
RIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA -
LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION COMPLEMENTARIA DE USU
FRUCTO PARCELARIO EJIDAL PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMI
NADO TEPOTZOTLAN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTIDAD FEDE
RATIVA, ANEXANDO AL MISMO LA PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA 6 DE JU
LIO DE 1991 Y EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJI
DATARIOS CELEBRADA CON FECHA 16 DE JULIO DE 1991, DE LA QUE SE DES
PRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERE
CHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS QUE SE CITAN EN EL PRI
MER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL -
CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS ANOS -
CONSECUTIVOS Y LA PROPUESTA DE DECLARAR VACANTES TALES DERECHOS -
AGRARIOS.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL AR
TICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA ESTA COMISION AGRA
RIA MIXTA EN EL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD

 Tomo CLIV | Toluca de Lerdo Méx., lunes 5 de octubre de 1992 | No. 68

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Tepetzotlán, municipio de su mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5303, 387-A1, 5500, 5503, 5519, 5309, 5308, 5307, 5315, 5305, 388-A1, 5302, 5318, 5209, 5490, 5609, 5479, 5428, 5462, 5577, 5555, 442-A1, 5463, 5592, 5581, 5579, 5501 y 5587.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5518, 5504, 5515, 5516, 5520, 5580, 5594, 5597, 5583, 5598, 5578, 5585 y 5502.

 (Viene de la primera página)

FORMULADA Y CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1991, ACORDO INICIAR EL PROCESO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY, ORDENE SE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY, PARA QUE COMPARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1991, HABIENDOSE CELEBRADO FINALMENTE EL 15 DE ENERO DE 1992.

TERCERO.- PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; NO HABIENDOSE LEVANTADO EL ACTA DE DESAVECINDAD Y LA CEDULA NOTIFICATORIA, TODA VEZ QUE TALES INFRACTORES RADICAN EN EL POBLADO Y SE LES NOTIFICO PERSONALMENTE EL 24 DE DICIEMBRE DE 1991, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

CUARTO.- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARO INTEGRADA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA ASISTIENDO A LA MISMA EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN LA ENTIDAD, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, ASI COMO EL SECRETARIO Y EL TESORERO, EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, ASI COMO LA DE LOS EJIDATARIOS SUJETOS A JUICIO, A EXCEPCION DEL C. TEODORO SANCHEZ VAZ-

QUEZ QUE NO FUE NOTIFICADO, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS -
PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDE, POR LO QUE EN
CONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A -
ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO-
ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRA--
RIA SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE; Y:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO DE PRIVACION DE-
DERECHOS AGRARIOS SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE-
PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO POR
EL ARTICULO 12 FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA
AGRARIA, QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD
PUBLICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y -
QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO -
ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE -
LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

SEGUNDO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA, PARA -
EJERCITAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RESUELVE SE ENCUENTRA DEMOS-
TRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONCEDE EL-
ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

TERCERO.- AHORA BIEN TOMANDO EN CUENTA QUE LOS EJI-
DATARIOS SUJETOS A JUICIO PRIVATIVO DE SUS DERECHOS AGRARIOS A QUE-
SE REPIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I DE LA LEY DE LA MATERIA, COMPA-
RECIERON A OFRECER LAS PRUEBAS Y ALEGATOS QUE CONSIDERARON PERTINEN-
TES LAS MISMAS SE HAN VALORADO, PARTICULARMENTE: EL ACTA DE ASAM-
BLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 16 DE JULIO DE-
1991, EL INFORME DEL COMISIONADO Y LAS QUE SE DESPRENDEN DE LA AU-
DIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS: CASO UNO.- RELATIVO A LA PARCELA DE-
BERNARDO LUNA DOMINGUEZ, TITULAR DEL CERTIFICADO AGRARIO No. 1984340
EN DONDE NO ES PROCEDENTE LA PRIVACION DE SUS DERECHOS AGRARIOS, TO-
DA VEZ QUE EN LA PROPIA ASAMBLEA SE INDICA QUE SU PARCELA SE COMPO-
NE DE DOS FRACCIONES Y SE ENCUENTRA SEMBRADA DE MAIZ Y SI BIEN TIE-
NE UN TALLER ELECTRICO DE COMPOSTURA DE RADIO Y TELEVISION NO ES ME-
NOS CIERTO QUE LO ATIENDE EL TITULAR CON SU FAMILIA. CASO DOS.- RE-
LATIVO A LA PARCELA DE TEODORO SANCHEZ VAZQUEZ, TITULAR DEL CERTIFI-
CADO AGRARIO NUMERO 2510006, EL CUAL NO FUE NOTIFICADO COMO CONSTA-
EN AUTOS, Y EN BASE AL ACUERDO DE FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE -
AÑO POR ECONOMIA PROCESAL SE DETERMINO EXCLUIR EL PRESENTE CASO PA-
RA QUE EL MISMO SEA RESUELTO CON POSTERIORIDAD Y CONTINUAR LA PROCE-

CUSION DE LOS DEMAS CASOS HASTA SU ETAPA FINAL. CASO TRES.- RELATIVO A LA PARCELA DE ERASTO JIMENEZ RAMIREZ, TITULAR DEL CERTIFICADO-AGRARIO NUMERO 1984368 EN DONDE OFRECIO LAS SIGUIENTES PRUEBAS: -

1.- LAS DOCUMENTALES CONSISTENTES EN a).- EL INFORME DEL COMISIONADO DE ESTA AUTORIDAD PARA REALIZAR LA INSPECCION OCULAR, A LA UNIDAD DE DOTACION QUE USUFRUCTA COMO TITULAR; b).- ACTA DE LA CUAL CON MOTIVO DE LA INSPECCION OCULAR, REALIZADA POR EL COMISIONADO, c).- LA SOLICITUD DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DE SUCESORES DE FECHA 18 DE JULIO DE 1991, 2.- LA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA QUE LLEGARA A RECLAMAR ALGUN DERECHO, 3.- LA TESTIMONIAL, 4.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. LAS CUALES ADQUIEREN PLENO VALOR PROBATORIO, YAQUE CON LAS MISMAS SE INDICA QUE LAS 2 FRACCIONES QUE SE COMPONE LA PARCELA SE ENCUENTRAN SEMBRADAS DE MAIZ, HABA Y AVENA EN SU TOTALIDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PARAJES DE MORA CHICA Y LA PRESA, DE CALIDAD DE RIEGO, ENCONTRANDOSE BARVECHADAS EN SU TOTALIDAD Y QUE TIENE REGISTRADO COMO SUCESOR PREFERENTE A SU HIJO GONZALO JIMENEZ COLIN, HABIENDOSE DECLARADO DECIERTO LA CONFESIONAL, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PERSONA A RECLAMAR TALES DERECHOS QUE SE TRATA. EN CUANTO LA TESTIMONIAL ADQUIERE PLENO VALOR PROBATORIO EN BASE AL ARTICULO 215 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SUPLETORIO-EN MATERIA AGRARIA, YA QUE LOS TESTIGOS EXAMINADOS RESULTARON CONTESTES Y UNIFORMES EN CUANTO AL FONDO DE LO DECLARADO RESULTANDO QUE EL TITULAR TRABAJA SU PARCELA DESDE HACE UNOS 30 AÑOS QUE NUNCA LA HA DEJADO DE SEMBRAR DICHA PARCELA Y QUE LES CONSTA QUE EL TITULAR NO HA INCURRIDO EN ACTOS ILICITOS. SIENDO QUE CON FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE RECIBIO EL ESCRITO PRESENTADO POR GONZALO JIMENEZ COLIN, SOLICITANDO SU RECONOCIMIENTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO EN LOS DERECHOS AGRARIOS DE SU PADRE EL TITULAR DE DICHA PARCELA, TODA VEZ QUE ES LA VOLUNTAD DE ESTE COMO SE HA ASENTADO EN DICHA AUDIENCIA. SIENDO PROCEDENTE CONFIRMAR EN SUS DERECHOS AGRARIOS AL TITULAR ERASTO JIMENEZ RAMIREZ, TODA VEZ QUE NO SE DEMOSTRO LA CAUSAL DE PRIVACION IMPUTADA Y POR LO QUE RESPECTA A LA RECLAMACION QUE REALIZO SU HIJO GONZALO JIMENEZ COLIN, LA MISMA NO ES PROCEDENTE, TODA VEZ QUE LOS DERECHOS AGRARIOS DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA, NO SON RENUNCIABLES. CASO TRES.- RELATIVO A LA PARCELA DE ERASTO JIMENEZ RAMIREZ, TITULAR DEL CERTIFICADO AGRARIO No. 1984359, QUIEN OFRECIO LAS SIGUIENTES PRUEBAS: 1.- LAS DOCUMENTALES, CONSISTENTES EN a).- INFORME DEL COMISIONADO DE ESTA AUTORIDAD PARA REALIZAR LA INSPECCION OCULAR DE LA PARCELA DE MERITO, b).- ACTA QUE SE LEVANTO CON MOTIVO DE LA INSPECCION OCULAR PRACTICADA POR EL COMISIONADO, c).- LA SOLICITUD DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y SUCESORES, -

2.- LA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA QUE SE LLEGARA A PRESENTAR

A RECLAMAR ALGUN DERECHO SOBRE LA PARCELA CITADA, 3.- LA TESTIMONIAL Y 4.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, Y EN LA VIA DE ALEGATOS, MANIFESTO QUE CARECE DE BASE LA SOLICITUD DE LA ASAMBLEA EN CUANTO A LA PRIVACION DE SUS DERECHOS AGRARIOS Y DESPUES DE QUE SE BERIFIQUE LO ANTERIOR, SOLICITO EL TRASLADO DE DERECHOS A FAVOR DE SU HIJO ORLANDO JIMENEZ TERRAZAS Y QUE FUERA EL NUEVO ADJUDICATARIO, YA QUE LE AYUDA CON LA POSESION DE LA PARCELA Y EL TITULAR DEPENDE ECONOMICAMENTE DE SU HIJO. MISMAS PRUEBAS QUE ADQUIEREN VALOR PROBATORIO PLENO, YA QUE DE LAS MISMAS SE DESPRENDE QUE LA UNIDAD DE DOTACION SE ENCUENTRA SEMBRADA DE MAIZ, CALABAZA Y CHILE UNA DE LAS FRACCIONES Y LA OTRA PREPARADA PARA LA SIEMBRA, ASIMISMO QUE TIENE SU CASA-HABITACION EN DICHA PARCELA Y QUE NUNCA HA ABANDONADO LA MISMA NI SE A DESAVECINDADO DEL NUCLEO EJIDAL Y QUE SOLICITO AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL LA INSCRIPCION COMO SUCESOR PREFERENTE A FAVOR DE SU HIJO ORLANDO JIMENEZ TERRAZAS. EN CUANTO A LA PRUEBA CONFESIONAL, NO SE VALORA, YA QUE NINGUNA PERSONA SE PRESENTO A RECLAMAR LOS DERECHOS AGRARIOS MENCIONADOS; EN CUANTO A LA PRUEBA TESTIMONIAL LA CUAL ADQUIERE VALOR PLENO, EN BASE AL ARTICULO 215 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL-SUPLETORIO EN MATERIA AGRARIA, POR QUE LOS TESTIGOS EXAMINADOS, RESULTARON CONTESTES Y UNIFORMES EN CUANTO AL FONDO DE LOS HECHOS DEBATIDOS, DONDE MANIFESTARON CONOCER AL TITULAR, ASI COMO LA PARCELA MULTICITADA, QUE SE UBICA EN EL PARAJE DENOMINADO "LA TEJA" Y LA OTRA DIVIDIDA POR LA UNIDAD DEPORTIVA, QUE NOSE HA DEJADO DE SEMBRAR Y QUE EL TITULAR NO HA COMETIDO NINGUN ACTO ILICITO EN CUANTO LOS ASUNTOS DE SU PARCELA. POR LO QUE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: ES PERTINENTE SE CONFIRME EN SUS DERECHOS AGRARIOS AL TITULAR CASTO JIMENEZ RAMIREZ, YA QUE ASI LO SOLICITO EL TITULAR EN SUS ALEGATOS PORQUE NO QUEDO DEBIDAMENTE DEMOSTRADA LA CAUSAL DE PRIVACION IMPUTADA Y POR LO QUE RESPECTA A LA PETICION QUE HIZO SU HIJO ORLANDO JIMENEZ TERRAZA, LA MISMA NO ES PROCEDENTE, YA QUE LOS DERECHOS AGRARIOS DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA, NO SON RENUNCIABLES; ASIMISMO SE SIGUIERON LOS POSTERIORES TRAMITES LEGALES POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR EN SUS DERECHOS AGRARIOS A LOS EJIDATARIOS MENCIONADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS ANTERIORMENTE Y POR LO TANTO CONTINUAN VIGENTES LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA CONFIRMACION DE DERECHOS - AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO TEPOTZOTLAN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO, A LOS CC. 1.- BERNARDO LUNA DO MINGUEZ, TITULAR DEL CERTIFICADO AGRARIO NUMERO 1984340; 2.- ERAS- TO JIMENEZ RAMIREZ, TITULAR DEL CERTIFICADO AGRARIOS No. 1984368 Y 3.- CASTO JIMENEZ RAMIREZ, TITULAR DEL CERTIFICADO AGRARIO NUMERO- 1984359, TODA VEZ QUE NO SE COMPROBO LA SOLICITUD DE LA CAUSAL DE - PRIVACION INVOCADA, COMO CONSTA EN AUTOS.

SEGUNDO.- SE EXCLUYE EL CASO RELATIVO A TEODORO SAN CHEZ VAZQUEZ, TITULAR DEL CERTIFICADO AGRARIOS NUMERO 2510006, PARA QUE SEA TRATADO CON POSTERIORIDAD EN UNA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDA- TARIOS YA QUE NO FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO COMO CONSTA EN AUTOS.

TERCERO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO TEPOTZOTLAN, MUNI- CIPPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL PERIODICO OFI- CIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO - EN EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, REMITASE- AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRA- RIA PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE Y EJECUTESE. ASI LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION - - AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, A LOS- 4 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1992.

POR LA COMISION AGRARIA MIXTA
EL PRESIDENTE

LIC. ALEJANDRO MONROY B.

EL SECRETARIO

EL VOC. RPTS. DEL GOB. FED.

LIC. JUAN MANUEL ORTIZ ANG.

LIC. J. AMADO CRUZ SANTIAGO

EL VOC. RPTS. DEL GOB. DEL EDO.

EL VOC. RPTS. DE LOS CAMPS.

LIC. CARLOS ~~CRUZ~~ CRUZ

C. FLORENCIO MARTINEZ MONTES
DE OCA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GARCIA GUZMAN.

GUADALUPE AGUILAR JARAMILLO, que en el expediente número 631/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial que nos une entre la suscrita y JOSE GARCIA GUZMAN; b). La liquidación de la sociedad cónyugal que nos une, el cual se aporó como bien inmueble la casa de la calle seis, lote de terreno diecinueve, de la manzana cuarenta y ocho, del fraccionamiento Valle de los Reyes Primera Sección, ubicado en términos del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México; c). El pago de manutención y alimentos que dejó de proporcionar el demandado desde el 7 de enero de 1980 hasta la fecha, el cual era de \$ 250,000.00 pesos; d). Los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fijese además en la puerta de este tribunal una copia integral del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica.

5303—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1421/92-1

INSTITUTO DE EDUCACION Y CULTURA S. DE R.L.

RODRIGO ORTEGA SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del inmueble consistente en el rancho denominado La Concepción, ubicado en Progreso Industrial, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en siete tramos, de 51.50 m, 44.00 m, 137.00 m, 53.00 m, 24.50 m, éstos últimos unidos por un ancón de 10.00 m que va al este y 23.50 m con camino de la Rosa y Fábrica el Progreso Industrial; al sur: en seis tramos de 208.50 m, 28.50 m, 18.00 m, éstos últimos unidos por un ancón de 24.50 m que va al este, 47.00 m y 36.00 m con propiedad de la señora Parker y ejido de Villa Nicolás Romero; al este en dos tramos de 35.00 m y 70.30 m con Fábrica el Progreso Industrial; y al oeste: en cuatro tramos de 52.20 m, 45.80 m, 20.90 m y 32.00 m con Ricardo Gil; con superficie aproximada de cincuenta mil metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que le represente a contestar la demanda, previniéndole que si pasado ese término no lo hace se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los cuatro días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 387-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1671/92, ALFONSO GUADALUPE VALDEZ PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno donde construyó su casa que se encuentra ubicada en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 66-2, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Severiana Peña; al sur: 10.00 m con Víctor Peralta González; al oriente: 10.00 m con pasillo de servidumbre de 3.00 m de ancho hasta la salida a la calle Josefa Ortiz de Domínguez y Víctor Peralta; y al poniente: 10.00 m con inmueble de la Cervecería Corona, con una superficie de 100.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 5500—25, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 805/92-2, el C. CANDIDO PEREZ ELIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio ubicado en la carretera a Tepojaco s/n., colonia Libertad, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 100.00 m con Miguel Sánchez Barrales y servidumbre; sur: 100.00 m con Miguel Sánchez Barrales; oriente: 100.00 m con Miguel Sánchez Barrales; poniente: en 100.00 m con Miguel Sánchez Barrales, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como la fijación de un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información, por conducto del C. notificador de este juzgado.—Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 5503—28, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 1414/991, promovido por ANTONIO ROMERO FIGUEROA, en contra de HILARIO PASCUAL BENJAMIN y otros, el ciudadano juez señaló las once horas del trece de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes inmuebles: terreno baldío que se encuentra ubicado en Ignacio Matamoros s/n., en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.40 m con Bartolo Trujillo; al sur: 10.40 m con calle Matamoros; al oriente: 155.00 m con Isidro Benjamín; al poniente: 155.00 m con Alfredo Sánchez, con superficie de 1,612.00 m², con un valor de treinta y ocho millones setecientos mil pesos. Inmueble con construcción que se encuentra en la calle del centro s/n., en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Juan Martínez; al sur: 12.00 m con calle; al oriente: 17.20 m con Felipe Sánchez; al poniente: 17.00 m con Antonio Martínez; con superficie total de 204.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos, convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 5519.—25, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 929/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DOLORES ESCALONA MATA, en contra de MARGARITA IGLESIAS GALINDO. El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, en el cual la parte actora demanda la declaración de que ha terminado el contrato de comodato, que celebrará en forma verbal con la ahora demandada. Haciéndole saber a la demandada MARGARITA IGLESIAS GALINDO, que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado ese término no compareció por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 5309.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SRA. MARIA IBERRY HERNANDEZ CHAVEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo CHAVEZ MAYORGA LUIS, bajo el expediente número: 9/91-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción I del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 18 de enero de 1991, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 4 de agosto de 1992, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fija en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico de Gobierno "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 30 días, del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 5308.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

"AURORA INTERNACIONAL", S.A.

REGINA SOSA FERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1142/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 11, de la manzana 168, cuyo número oficial es 175 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Verdolaga. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, comparezca por sí, por apoderado o por gestor no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndola para que señale do-

micilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 5307.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

OCTAVIO OVIEDO REYES, que en el expediente número 1675/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 29, de la manzana 29, de la Colonia Agua Azul O/A S/4, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Superior; al poniente: 9.00 m con lote Cuatro; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5315.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, Y MARIA DE LOURDES HAHN CARDENAS, C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOS ANAYA.

LUIS SANCHEZ RAMOS, que en el expediente número 1523/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana 37-G, de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 15.00 metros con calle 39; al poniente: 15.00 metros con lote cinco, con una superficie de trescientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Zenón Colín.—Rúbrica. 5315.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE CRUZ MARTINEZ.

GUADALUPE GUZMAN ESTRADA, en el expediente número 2675/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 8, de la manzana 45, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 41; al poniente: 8.00 m con calle Matamoros, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5315.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS IBARRA MORENO.

MARIA ISABEL GONZALEZ LOPEZ, en el expediente 984/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 8, de la manzana 241, número oficial 135, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Laureles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 5305.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ
VDA. DE MORENO.

MOISES FLORES CORONA, en el expediente número 1369/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, de la manzana 27, de la Col. Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 12; al sur: 16.80 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Lago Garda, con una superficie total de 151.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en

rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 388-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTADAL denominado PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

MARIA FERNANDA GARCIA CARRILLO, en el expediente número 1473/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 34, manzana 9, colonia Vergel de Guadalupe, Zona Norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m con lote 35 y 36; al sur: con igual extensión con lote 33; al oriente: con 10.00 m con lote 3; al poniente: con la misma medida con calle Ciudad Victoria, con una superficie de 240 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5313.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1603/91

Primera Secretaría

C. GREGORIA VARGAS OSORIO.

El C. LUIS GUTIERREZ RESENDIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas del juicio, se lo hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5302.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1404/92

Segunda Secretaría

JORGE SANCHEZ MENDOZA, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Cruz de Cerón, ubicado en el pueblo de Toluca, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con calle de Niños Héroes, al sur: 10.80 m con Blanca Corredor de V. y/o Isaac Corredor, al oriente: 35.55 m con Maximino Fúvalde A.; y al poniente: 34.78 m con Juan Manuel Rivera, con una superficie de 403.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Miguel Paniagua Zuñiga**.—Rúbrica. 5213.—4, 21 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1592/92

Segunda Secretaría

HILARIA MARTINEZ RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Xochitenco, ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.95 m con Lino Serrano, actualmente con Vicente Serrano; al sur: 25.62 m con José Martínez y Manuel Malina, actualmente con Manuel Medina; al oriente: 15.15 m con calle Libertad, al poniente: 15.16 m con Hilaria Martínez Ramírez, actualmente con J. Guadalupe Luciano Hernández Martínez, con una superficie de 367.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga**.—Rúbrica. 5269.—4, 21 septiembre y 5 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 826/89, relativo al juicio ejecutivo Civil, promovido por **MARIO T. SANCHEZ CADENA**, en su carácter de apoderado de **MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. FI C.** juez señaló las once horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un terreno y construcción, semi-urbano, ubicado en la calle de Benito Juárez s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, con superficie aproximada de 150.50 m², que mide y linda: al norte: 10.00 m con Florentino Martínez; al sur: 11.00 m con Agustín González; al oriente: 14.00 m con calle Benito Juárez García; al poniente: 14.00 m con Agustín González, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en fecha 4 de mayo de 1988, partida 576-4112, volumen 158, libro II, fojas 113, sección I, por consiguiente publíquense los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintitres millones trescientos veintiocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Leopoldo Albiter González**.—Rúbrica. 5490.—24 septiembre y 5 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1399/90, juicio ejecutivo mercantil, **BANCO INTERNACIONAL S.N.C.**, contra **CIRCUITOS IMPRESOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, y señores **FELIBERTO MONTER LUGO** y **GUDELIA CALVA LOZADA**, primera almoneda de remate, doce horas del día veintitres de octubre del año en curso, hora en color azul de 12 metros de largo por 1.50 metros de ancho, para el curado de mascarillas antisoldantes de circuitos impresos con dos tableros de control, con 4 motores de un caballo de fuerza cada uno en colores amarillos, con número de serie 71075678 2021/4, modelo 620 R-I-220-110-3-16, marca Caisa los motores marca General Electric, faltando dos de dichos ya que no está funcionando por no tener luz trifásica, cuenta también con dos campanas de extracción, dicho horno se encuentra móvil, pintura deteriorada, con banda metálica, en general se encuentra en regulares condiciones de uso, sin verificar su funcionamiento; base: veinticinco millones de pesos 00/100 M.N., convoquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Arturo Espinaza García**.—Rúbrica. 5609.—1, 2 y 5 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

GUSTAVO CANSECO LOPEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor **MARTIN LUNA LARA**, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 476/90-2, juicio ejecutivo mercantil, en contra de **CARLOS CASTREJON ALCANTARA** Y **JORGE RODRIGUEZ BAEZ**, por este edicto.—Se convocan postores para la Primera Almoneda de remate, sobre el automóvil marca Cheyaler Shadow, modelo 1989, dos puertas, color gris quemado, que tendrá verificativo en el local de este tribunal a las 11.00 horas del 8 de octubre del presente año, sirviendo como cantidad **TRECE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS**, valor fijado por peritos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, anunciándose su venta, por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial, "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 5479.—24 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 551/92

Tercera Secretaría

MARTIN LOVERA MONROY, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado El Castillito de los llamados de común repartimiento, marcado como lote 14, ubicado en el barrio de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Edo. de México de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con María Guadalupe Vega; al sur: 20.00 m con Luis Chaput; al oriente: 7.85 m con Miguel Hernández Castro; al poniente: 7.85 m con calle, con una superficie total aproximada de 157.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica. 5428.—21 septiembre, 5 y 20 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

ARCE VALLE JOSE ANTONIO

FAUSTA HERNANDEZ CRUZ, en el expediente 1370/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 11, manzana 67, colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Hacienda de la Gavia; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle hacienda de enmedio; al poniente: 8.00 m con lote 1, con superficie de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
5462.—23 septiembre, 5 y 16 octubre.

AURORA INTERNACIONAL S.A.

CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1205/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 189 de la colonia Aurora de este municipio cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre. Con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5462.—23 septiembre, 5 y 16 octubre.

FRACCIONAMIENTOS Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

JAVIER LUIS BAUTISTA, en el expediente número 1203/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11-A, de la manzana 96 de la Colonia Reforma. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 metros con lote 11; al oriente: 8.00 metros con calle oriente 39; al poniente: 8.00 metros con lote 10. Con una superficie total de: ciento veinte metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale do-

micilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5462.—23 septiembre, 5 y 16 octubre.

CENOBIO ORTIZ GONZALES Y

JESUS ORTIZ GONZALEZ

ARTURO HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 3489/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 48 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle Bondonito. Con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5462.—23 septiembre, 5 y 16 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FILIBERTO LUNA RAMOS

FELIPA HERNANDEZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1078/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 188 Fraccionamiento o Colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 152 metros con 77 decímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 metros con lote de terreno 14, al sur: 16.96 m con lote de terreno 16, al oriente: 9 m con lote de terreno 37, al poniente: 9 m con calle Los Maguelles. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5462.—23 septiembre, 5 y 16 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 466/992, el señor CIRILO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en el paraje denominado ENCINO GORDO, del municipio de San Martín Oztolopan, México, distrito de Valle de Bravo, ha poseído un inmueble que mide y linda; al sur: en trece líneas irregulares que parten de sureste a poniente; que en su conjunto suman 884.69 m con terrenos del fundo legal del pueblo de Cruz Blanca y Adalberto Villafaña en 115.69 m y 767.00 m respectivamente; al poniente: en 14 líneas irregulares que parten de la última línea de la colindancia anterior con dirección de sur a noroeste hasta la línea sexta continuando la séptima y siguientes con dirección hacia el viento norte, que en su conjunto suman 712.77 m con terrenos propiedad Y/O posesión de los señores Esperanza Espinoza y Maurilio Rivera, en 348.27 m y 364.57 m respectivamente; al norte: en diecisiete líneas irregulares que parten de la última línea de la colindancia anterior y de poniente a oriente, que en su conjunto suman 815.44 m con terrenos Y/O propiedad de los señores Maurilio Rivera y Heriberto Espinoza, en 259.46 m y 556.98 m respectivamente; al oriente: en doce líneas irregulares que parten de la última línea de la colindancia anterior con dirección de norte a sur, hasta la penúltima línea, haciendo la última línea un quiebre hacia el sureste que llega hasta el punto de partida; dicha colindancia en su dimensión mide 767.21 m colindando con terreno propiedad Y/O posesión de la señora Julia Aguilar; con una superficie de: 511,217 m². El inmueble descrito es conocido con el nombre de La Vinata, en el poblado de Cruz Blanca en el municipio señalado; con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5577.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 704/87 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM en su carácter de apoderado de BANCO OBRERO, S.A. en contra de DAVID KOVALSKY MAGIN Y LILI TELLO DE KOVALSKY, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las 12.30 horas del 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble embargado en el presente juicio denominado, "La Yerbabuena" ubicado en el municipio de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 1779.00 m con Magdalena Pedraza, al sur: 1585.00 m con Ing. Hilario Pedraza, al oriente en línea quebrada de cinco tramos, 450.00, 82.00, 354.00, 245.00 y 197.00 m con poblado de Barreales, Rafael Aguillón, Cayetano Morán, J. Cleofas Morán y José Galván, al poniente: 1040.00 m con Clara Pedraza; con una superficie de 143. Hectáreas, 91. Areas y 53 centiáreas.

Se expide el presente para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado competente civil de Querétaro, Querétaro, por tres veces dentro de 9 días, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 115'132,240 00 (CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores.—Toluca, México a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5555.—29 septiembre, 5 y 9 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELISEO MORLAN ADAMS, promueve en el expediente 976/92, relativo al juicio informativo ad-perpetuam, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en términos del barrio de San Juan, domicilio bien conocido, en Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 12.00 m con entrada privada, al sur: en 12.00 m con propiedad de la señora Francisca Pérez Acosta, al oriente: en 10.00 m con propiedad de la señora Miroslava Ortiz Partida, al poniente: en 10.00 m con entrada privada.

Con una superficie enajenada es de 120.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

442-A1.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 51/91.

C. CRUZ VEGA ACEVES

ANTONIO GALEANA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 156, de la colonia de El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 11, al sur: 20.75 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 27, al poniente: 10.00 m con calle 17, que tiene una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5463.—23 septiembre, 5 y 16 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 638/92. JAVIER NAVA CARMONA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Presa Brockman, El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m (cuarenta metros de ancho) con carretera que conduce a la Presa Brockman; al sur: 16.00 m (dieciséis metros de ancho), con el señor Angel Márquez Cruz al oriente. 190.00 m (ciento noventa metros de largo) con el camino que conduce al cruce; y al poniente: 126.00 m (ciento veinte metros) con el señor Monte Mayor "N", con una superficie total de:

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 24 de septiembre de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

5592.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente 2585/90, relativo al juicio información de dominio promovido por ROSA AVILA ROMERO respecto del inmueble ubicado en la calle de Tepetongo S/N en el poblado de Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 81.70 m con Donato Dávila Romero; al sur: en dos líneas de: 59.45 m con Niño Almazán y otra de 17.85 m con casa Donato Dávila Romero; al oriente: en dos líneas de 15.90 m con calle Tepetongo y otra de 23.25 m con casa Donato Avila; al poniente: 44.45 m con Terreno del señor Donato Dávila Romero, con una superficie de: 3,165.59 m².

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos del H. Juzgado, por tres veces de tres en tres días.—Para que pase el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Eduwiges Nava Altamirano.—Rúbrica

5581.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 1059/92, GREGORIA JUANA SERRANO LOPEZ, promoviendo por su propio Jerecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de una casa-habitación, ubicada en el municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, en la calle Doctor Gregorio J. Omaña y Sotomayor número 262, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.90 m con calle Dr. Gregorio J. Omaña y Sotomayor; al sur: 11.00 m con Felipe González; al oriente: 38.40 m con J. Trinidad Díaz González; y al poniente: 38.40 m con Roberto Carrillo Mateos y Julie Suárez Hernández, con una superficie de 493 m².

El C. juez de los autos dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 5501.—25, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1060/92.

Primera Secretaría.

C. TERESA LOPEZ AGUILAR

El C. MIGUEL DAVILA PEDRAZA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que los une; la liquidación de la Sociedad Conyugal y los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

5463.—23 septiembre, 5 y 16 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente Núm. 603/92, la C. FRANCISCA SANCHEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Joaquín del municipio de Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 m con camino; al sur: 30.00 m colinda con Cutberto López; al oriente: 36.00 m colinda con camino vecinal; al poniente: 30.00 m colinda con Ruth Ramírez de Ruiz.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5579.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1522/92

Segunda Secretaría

SOCORRO ELIZALDE ELIZALDE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Corraltenco, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tezoulla, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Avenida Juárez; al sur: 15.55 m con propiedad del Sr. Manuel Ruiz Alvarez; al oriente: 61.60 m con propiedad de Sr. Crispín Venegas García y Gerardo Ruiz; y al poniente: 61.60 m con propiedad del Sr. Manuel Guevara Ruiz, con una superficie de 951.99 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5587.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Expediente Núm. 1520/92

Segunda Secretaría

HERNANDO MIRANDA AYALA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Nococalco I, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Tezoulla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con propiedad del Sr. Tomás Cruz Sánchez; al sur: 45.70 m con propiedad del Sr. Ezequiel Miranda González; al noreste en dos líneas la primera de 14.70 m y la segunda de 13.70 m ambas con propiedad del Sr. Tomás Cruz Sánchez; al oriente: 43.63 m con propiedad del Sr. Ezequiel Miranda González; y al poniente: 60.85 m con Avenida Circunvalación, con una superficie de 2492.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5587.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 9285/239/92, HORTENCIA MONTOYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m y colinda con desfogue de aguas pluviales; sur: 22.60 m y colinda con calle Juárez; oriente: 31.00 m y colinda con callejón Juárez; poniente: 26.55 m y colinda con propiedad de Ignacio Alvarez; superficie aproximada de: 447.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
5518.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7958/238/92, GILBERTO URIBE y MARIA ANTONIETA ROJAS DE URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Huisión, calle 24 de Febrero sin número, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 y 15.00 m y linda con calle 24 de Febrero y compradores; sur: 20.60 m y linda con Juan y Miguel Angel Uribe Salazar; oriente: 55.00 y 7.50 m y linda con compradores y José Torres; poniente: 55.00 m y linda con privada 24 de Febrero; superficie aproximada de: 462.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
5518.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 9286/237/92, JOSE GUADALUPE ZARAGOZA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alcañores sin número, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con propiedad privada; sur: 10.00 m y colinda con calle pública; oriente: 24.40 m y colinda con propiedad privada; poniente: 22.40 m y colinda con propiedad privada; superficie aproximada de: 236.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
5518.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14117/767/92, GABRIEL GUTIERREZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18, lote 14, manzana 4, Col. Amp. Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.79 m con lote 13; sur: 18.80 m con lote 15; oriente: 8.00 m con lote 19; poniente: 8.00 m con calle 18; superficie aproximada de: 150.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14112/762/92, J. CARMEN CASTILLO AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9, manzana 232, lote 7-B, Rústico Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con calle 9; oriente: 27.70 m con lote 8-B; poniente: 27.70 m con lote 6-B; superficie aproximada de: 277.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14113/763/92, ANGELINA CATAIA BORRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9 No. 50 Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Jesús García Angeles; sur: 10.0 m con calle 9; oriente: 27.60 m con Real Lorea Ramírez; poniente: 27.60 m con Fausto Soto Sánchez; superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14114/764/92, DANIEL MENDOZA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en A. Serdán, lote 17, manzana 3, Col. Benito Juárez, Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 20 y Aquiles Serdán; sur: 10.00 m; oriente: 13.40 m con calle 20; poniente: 13.40 m; superficie aproximada de: 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14115/765/92, MA. ANTONIA SANTANA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canal del Risco No. 125, Col. Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.90 m con Guillermo Arellano; sur: 18.90 m con Raúl Fernández; oriente: 8.08 m con calle Canal del Risco; poniente: 8.08 m con Florentino Arrami Morales Rico, superficie aproximada de: 152.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14116/766/92, ESTHER COVARRUBIAS GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 s/n, Col. Benito Juárez, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m con lote 8; sur: 18.50 m con lote 10; oriente: 8.00 m con lote 18, poniente: 8.00 m con calle 18; superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14111/761/92, SISTO ONOFRE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9, lote 19, manzana 9, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Raúl Izguerra; sur: 10.00 m con calle 9; oriente: 26.00 m con Agustín Bello; poniente: 26.00 m con Rebeca Ochoa Muñoz; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 14109/759/92, FAUSTINO CASTILLO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Uranio No. 70, lote 9, manzana 212, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con calle 9; oriente: 10.00 m con lote 10 B y 17.70 m con lote 11 B; poniente: 27.70 m con lote 8 B; superficie aproximada de: 277.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14110/760/92, JUANA ANGELES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 9, lote 9, manzana 213, Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Antonio García; sur: 10.00 m con calle nueve; oriente: 27.60 m con Guillermo Ramírez y Reyes Zamora; poniente: 27.60 m con Esteban Zuñiga; superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. I.A. 14108/758/92, CARMEN RODRIGUEZ DE GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canal del Risco, Col. Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.90 m con Mario Mendoza; sur: 8.00 m con calle; oriente: 20.00 m con Vía del Ferrocarril; poniente: 20.00 m con Canal del Risco; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5504.—25, 30 septiembre y 5 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 677/90, MATILDE JIMENEZ CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Lorenzo, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.40 m con Gladia Jiménez; al sur: 11.56 m con Sr. Lázaro; al oriente: 12.00 m con calle Lindavista; al poniente: 12.00 m con propiedad privada; con superficie de: 137.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5515.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 709/90, FRANCISCO VAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro San Lorenzo Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Alberto Pérez; al sur: 15.00 m con Abel Herrera M.; oriente: 9.00 m con Jesús Vargas; al poniente: 9.00 m con calle Lindavista; con superficie de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5515.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 620/90, AGUSTIN JIMENEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochiaca, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Mario Martínez Ramírez; al sur: 20.00 m con Avenida del Puerto; al oriente: 13.30 m con Crescencio Cantú; al poniente: 13.30 m con Encarnación Buendía; superficie: 266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5515.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 654/92, JULIO CORTES FRUTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 116.20 m con Iglesia del lugar; Hilario Buendía y Bernardo López H.; al sur: 124.70 m con camino; al oriente: 40.50 m con el comprador; al poniente: 75.00 m con Ma. Dolores Alvarez Hidalgo; superficie: 7,245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5515.—25, 30 septiembre y 5 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 10689, MIGUEL A. GLEASON GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.00 m con Guillermo Ramos Quiroz, 44.00 m con Guillermo Ramos Quiroz; sur: 63.00 m con Telésforo Reyes; 22.50 m con Angela de la Concha y Ernesto Rubio; oriente: 8.00 m con Guillermo Ramos Quiroz, 68.00 m con Anunciación García, 35.00 m con Pedro Ramos Reyes; poniente: 51.50 m con Angel Rojas Ríos y Ma. Concepción; 10.50 m con Angela de la Concha; 37.00 m con Angela de la Concha; superficie aproximada de: 6,910.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5516.—25, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 10723, FLORENTINO ARROYO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapanigo, municipio de Ayapanigo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.50 m con Martín Cruz; 19.20 m con Guadalupe Núñez; 20.00 m con Cristina Claudia Sánchez; sur: 34.65 m con Miguel Galicia; 12.50 m con calle Corregidora; oriente: 22.50 m con calle Corregidora; 10.00 m con Cristina Claudia Sánchez; 9.65 m con Martín Cruz; 5.10 m con calle Corregidora; poniente: 45.60 m con Miguel Galicia; superficie aproximada de: 1,740.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5516.—25, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 7818, JULIA ANDREA TORRES DE YAÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.61 m con Victoria Torres Romero; sur: 20.61 m con calle Cuautzingo; oriente: 14.50 m con Alejandro Torres Romero; poniente: 14.50 m con Ana María Dávalos; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 8487, FIDEL VILLANUEVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.40 m con calle 5 de Febrero; sur: 23.55 m con Faustino Revilla Reyes; oriente: 26.00 m con Casa del Peregrino; poniente: 26.40 m con Víctor Revilla Rodríguez; superficie aproximada de: 588.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 9242/92, ENRIQUE GONZALEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.30 m con Vicente Francisco González Reyes; sur: 6.00 m con carretera a Ozumba-Atlautla; oriente: 7.00 m con Lorenzo Castañeda; 16.15 m con Lorenzo Castañeda; poniente: 20.00 m con paso de servidumbre; superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 9024/92, MANUEL CORTES VENEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 74.10 m con carretera Federal México-Puebla; sur: 68.65 m con Ignacio Francisco de la Rosa; oriente: 43.77 m con Sr. Reyes; poniente: 32.52 m con calle 2 de Marzo; superficie aproximada de: 2,249.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7819, ANASTASIO TORRES ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.61 m con calle del Arco; sur: 20.61 m con Alejandro Torres Romero; oriente: 14.50 m con calle del Oro de Hidalgo; poniente: 14.50 m con Victoria Torres Romero; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7821, CATALINA HERNANDEZ ANZUREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotempa, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 154.50 m con Margarita Hernández A.; sur: 114.50 m con María Hernández Anzurez; oriente: 78.00 m con Pedro Yáñez; poniente: 93.50 m con José Hernández; superficie aproximada de: 11,523.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7820, JESUS ARENAS ROJAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 78.50 m con Refugio Arenas Rojas; sur: 79.50 m con Arturo Arenas Rojas; oriente: 16.40 m con Pedro de la Rosa; poniente: 16.50 m con camino sin nombre; superficie aproximada de: 1,299.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7822, EUFEMIO FIGUEROA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.00 m con Eufemio Figueroa; sur: 51.00 m con Jesús Valencia Perea; oriente: 13.50 m con Ana Dávalos; oriente: 13.50 m con Antonio Gómez.

Superficie aproximada de: 688.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7823, AURFLIO MUÑOZ ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 81.80 m con Ricardo Muñoz Romero; sur: 64.30 m con Macario Muñoz Romero; oriente: 13.85 m con calle Oro de Hidalgo; poniente: 15.00 m con vía ferrocarril.

Superficie aproximada de: 1,126.43 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7824, ALEJANDRO TORRES ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.92 m con callejón del Arco; sur: 17.30 m con calle Cuautitlán; oriente: 29.20 m con Anastasio Torres; poniente: 29.19 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz.

Superficie aproximada de: 513.33 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7825, VICTORINA TORRES ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con callejón del Arco; sur: 25.00 m con Julia Andrea Torres Romero; oriente: 14.70 m con Alejandro Torres Romero; poniente: 14.65 m con Anastacia Torres Romero.

Superficie aproximada de: 366.87 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7826, ALEJANDRO TORRES ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.00 m con callejón del Arco; sur: 22.00 m con calle Cuautitlán; oriente: 29.50 m con Av. Oro de Hidalgo; poniente: 29.40 m con Victorina Torres Romero.

Superficie aproximada de: 647.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7827, ANDRES MENDOZA GALVAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 42.00 m con barranca; sur: 32.50 m con Porfirio Torres; oriente: 210.00 m con Remaúdo Adaya; poniente: 210.00 m con Cristina González.

Superficie aproximada de: 7,822.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7828, ANDRES MENDOZA GALVAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 145.80 m con Angel Alonso; sur: 143.10 m con Valentín Toledano; oriente: 45.75 m con Paula Villanueva; poniente: 46.00 m con Gabino Paredes.

Superficie aproximada de: 6,625 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7829, MARIO GALVAN VALENCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con Darío Torres Toledano; sur: 30.60 m con Jorge Paredes; oriente: 12.00 m con Darío Torres Toledano; poniente: 12.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7830/92, MIGUEL FLORES PANTALEON, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 323.40 m con Sabina Pantaleón; sur: 356.16 m con Pedro Dávalos; oriente: 43.68 m con Pedro Dávalos; poniente: 44.52 m con Juan Rivera.

Superficie aproximada de: 14,991.17 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7831/92, MIGUEL FLORES PANTALEON, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.30 m con Pedro Dávalos; sur: 20.15 m con Margarita Cortés García; oriente: 15.00 m con A. Oro de Hidalgo, 20.15 y 14.20 m con Sotero Flores; poniente: 29.20 m con Abel Arenas.

Superficie aproximada de: 890.63 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12134, MARCO POLO BARON ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 209, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.20 m con Anacleto Vana; sur: 33.20 m con Juan Mejía; oriente: 7.90 m con calle de Lerdo; poniente: 7.90 m con María Sánchez; superficie aproximada de: 262.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5580.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11959, MARGARITA DOMINGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Tereza s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con Felipe Angeles; sur: 38.00 m con Antonio Tapia Aguilar; oriente: 12.00 m con vereda pública; poniente: 12.00 m con Delfino García Pichardo; superficie aproximada de: 460.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5594.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11960, JOSE GABRIEL LONA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Tereza, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con vereda pública; sur: 30.00 m con Felipe Angeles; oriente: 10.00 m con Ismael Luna Sosa; poniente: 5.00 m con vereda pública; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5594.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 4634/92, C. CONCEPCION MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cerrada de Javier Mina No. 4, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con Cerrada de Javier Mina; al sur: 11.50 m con Marcelo Pérez; al oriente: 42.50 m con Gabina Montes de Oca García; al poniente: 42.50 m con Gregorio C. Martínez Ferrer; superficie: 488.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 6827/92, C. REYES ALANIS CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Nicolás Bravo s/n, en San Mateo Ocotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.60 m con Galindo

Millán Ramírez; al sur: 32.00 m con Privada de Bravo; al oriente: 15.50 m con Cosme Alanís Carrasco; al poniente: 16.45 m con calle Nicolás Bravo; superficie: 484.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 6846/92, C. RICARDO FIERRO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mérida No. 19, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 470 m con Guillermina González Francia; al sur: 470 m con calle Mérida; al oriente: 25.45 m con Teresa Fierro; al poniente: 25.45 m con Nicolás Fierro Romero; superficie: 169.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de mayo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7207/92, IRMA HERNANDEZ VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos 203 B, San Miguel, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.62 m con predio de Jeonor Sánchez; sur: 13.525 m con la calle José María Morelos; oriente: 56.68 m con predio de Enrique Terriquez Topete; poniente: 56.50 m con predio de Sergio Elpidio Hernández Villafán; superficie aproximada de: 738.68.8 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 10783/92, BALDOMERO ZARZA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.60 m con propiedad de Leonor Mejía; sur: 15.60 m con calle de Independencia; oriente: 51.20 m con resto de la propiedad de la señorita González; poniente: 51.69 m con la señora Benjamina Mejía; superficie aproximada de: 806.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 10734/92, JUAN VALDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 211, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Mario Patra; sur: 39.00 m colinda con Emiliano Mejía Desni; oriente: 14.50 m colinda con camino viejo a San Luis Mexitepec; poniente: 14.50 m colinda con Santos Sánchez; superficie aproximada de: 334.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 12732/91. MA. DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.80 m con Brígida Torres de Angeles; sur: 23.30 m con camino que conduce a San Cristóbal Tecolilt; oriente: 41.70 m con Brígida Torres de Angeles; poniente: 49.38 m con Jose Luis Torres Domínguez superficie aproximada de: 985.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 10782/92, FRANCISCO ZARZA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 105, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.50 m con Avenida Morelos; sur: 23.50 m con Tomás Ramírez; oriente: 27.40 m con Alejandro González; poniente: 27.90 m con Fernando Hernández; superficie aproximada de: 647.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 3964/92 C. PABLO PÉREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papalapan número 75 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Río Papalapan; al sur: 8.10 m con Guadalupe Pérez Morales; al oriente: 35.00 m con entrada de acceso; al poniente: 38.00 m con Modesto Pérez Morales.

Superficie 288.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Pablo Pérez Morales.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 704/92 C. ANTONIA ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calzada de San Mateo en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.10 m con Ma. de los Angeles Romero Sánchez; al sur: 2.00 m con Manuel Romero Flores; al oriente: 18.55 m con calzada de San Mateo; al poniente: 2.90 m con paso de servidumbre y 11.95 m con a lo largo.

Superficie 117.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7807/92, C. GREGORIO BASTIDA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo número 436 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 15.00 m con Genaro Contreras Cuéllar; al sur: 15.00 m con Gregorio Bastida Carbajal; al oriente: 13.00 m con Gregorio Bastida Carbajal, actualmente servidumbre de paso; al poniente: 13.00 m con Genaro Contreras Cuéllar.

Superficie. 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7809/92 C.C. JAIME GARCIA ALCANTARA Y OSCAR GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Mérida sin nombre en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Zarco; al sur: 10.00 m con Ma de la Paz Alcántara Ruiz; al oriente: 6.00 m con Pedro Zarco; al poniente: 6.00 m con privada de Mérida.

Superficie 60.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8721/548/92, FELIX TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jaco, Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.20 m colinda con lote No. 12; sur: 18.00 m colinda con lote No. 14, oriente: 8.00 m colinda con Av. de las Torres; poniente: 8.00 m colinda con lotes Nos. 3 y 4; superficie aproximada de: 140.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8723/550/92, MARÍA DEL CARMEN ROJAS RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacomulco, Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.25 m colinda con la Privada de Francisco I. Madero; sur: 0.45 m colinda con Jesús Rojas Ramírez, 10.25 m colinda con María Rojas Ramírez; oriente: 16.00 m colinda con Jesús Rojas Ramírez; poniente: 16.00 m colinda con Guillermo Rojas Ramírez; superficie aproximada de: 162.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8724/551/92, SERAFIN LUVIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, lote 1, manzana 6, Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Pedro Pérez Carmona; sur: 12.00 m con privada 16 de Septiembre; oriente: 10.00 m con Fausto Ramírez Arce; poniente: 10.00 m con Lauro Ramírez López; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. LA. 8731/558/92, RAFAEL TOVAR AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexomolco, Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.50 m con Felipa Carbajal; sur: 29.00 m con Pablo Escamilla Martínez; oriente: 3.00 m con calle Zapotecas; poniente: 12.75 m con Juan Buendía; superficie aproximada de: 228.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8716/543/92, MARIA ELENA HIDALGO DE HDZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comixto, lote 3, manzana 3, Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m colinda con Teodoro Ayala y Miguel Maya; sur: 7.00 m colinda con calle; oriente: 21.00 m colinda con lote No. 4; poniente: 21.00 m colinda con lote No. 2; superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 8718/545/92, LINO JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexomolco, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.50 m linda con Aurelia Soberanes; sur: 30.00 m linda con Aurelia Soberanes; oriente: 15.00 m linda con Manuel López; poniente: 28.40 m linda con Aurelia Soberanes; superficie aproximada de: 629.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 868/92, JOSE LUIS ACEVES ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín sin número, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 9.50 m con Felipe Reyes Montiel; sur: 9.50 m con Margarita Reyes Montiel; oriente: 13.00 m con el mismo vendedor Felipe Reyes Montiel; poniente: 13.00 m con camino real a San Martín; superficie aproximada de: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 954/89, ALBERTO HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; se empieza a tomar las medidas del plano topográfico del 0 al 13 en 14 líneas teniendo una distancia de 1,038.55 m y linda con el Sr. Rodolfo López Mejía, y del 14 al 26 en 14 líneas teniendo una distancia de 608.38 m y linda con el Sr. Filemón Arroyo y del 27 al 45 en 21 líneas teniendo una distancia de 1,269.16 m y linda con la Sra. María de Jesús Ballesteros Vendrel, y de la 46

a la 50 en 5 líneas, teniendo una distancia de 376.80 m y linda con los Sres. Mauro, Víctor, Antonio y Salvador Ponce Guadarrama, y de la 51 a la 52 en 2 líneas teniendo una distancia de 199.52 m y linda con el Sr. Rafael Ponce, y de la 53 a la 54 en 2 líneas, teniendo una distancia de 59.26 m y linda con el Sr. Leodegario Hernández, y de la 55 a la 56 en dos líneas, teniendo una distancia de 93.30 m y linda con el Sr. Rafael Ponce, y de la 57 a la 58 en dos líneas dando una distancia de 58.50 y linda con el Sr. Héctor Arroyo, y de la 58 al 0 una línea y terminando como punto de partida, tiene una distancia de 44.82 m y linda con el Sr. Oriardo Hernández, teniendo una superficie aproximada de 67-21-39-80 Has., según el plano topográfico que presenta donde fueron sacadas las medidas y colindancias; superficie aproximada de: 67-21-39-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1158/92, C. FAMILIA HUERTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Barranco, mide y linda; norte: 36.00 m colinda con Ma. de Jesús Altende; sur: 33.20 m colinda con camino sin nombre; oriente: 64.50 m colinda con Norberto Morales Vilchis; poniente: 55.90 m colinda con camino de Garambulles s/n., con una superficie aproximada de: 2,082.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5583.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1137/92, ELISEO CABRERA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.00 m con calle Vía de Ferrocarril; sur: 47.00 m con Víctor Nieves; oriente: 42.50 m con Genaro Díaz de León; poniente: 42.47 m con Martín Hernández; lote 25, manzana 14; superficie aproximada de: 1,997.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 1135/92, ELISEO CABRERA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Horacio López; sur: 25.00 m con calle Jacaranda; oriente: 64.67 m con Andrés Velázquez; poniente: 64.28 m con calle; lote 11, manzana 12; superficie aproximada de: 1,612.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 1136/92, ELISEO CARRERA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Horacio López; sur: 25.00 m con calle Jacarandas, oriente: 64.28 m con calle, poniente: 63.89 m con Antonio Ledezma Ramírez; lote 10, manzana 12; superficie aproximada de 1602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4545/92, NARCISO GÓMEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaximilolpan, municipio de Texhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.68 m y 5.19 m con Ma. Asunción Torres E. y Narciso Gómez Filio; sur: 25.25 m con calle del Rosal; oriente: 5.17 m y 5.53 m con Narciso Gómez Filio; poniente: 10.87 m con Ma. Asunción Torres E., superficie aproximada de: 243.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 5905/92, ROBERTO ZAVALA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chimaltla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 126.24 m con Juana Cortés; sur: 126.24 m con Antonio García; oriente: 23.00 m con Albino Cuellar; poniente: 23.34 m con camino; superficie aproximada de 2,924.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 5925/91, ROBERTO LOZANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3 manzana 2, denominado "Tlaximulco", barrio San Lorenzo, sección Tecorral, municipio Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 29.00 m con María Buendía, sur: 29.00 m con Alejandro Lozano, oriente: 11.00 m con privada, poniente: 11.00 m con Eduwiges Buendía.

Superficie aproximada de: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador de la propiedad del Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Firma Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbricas.

5598.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 4658/92, VICENTE PINEDA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultores Mz. Única, lote 40, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Agricultores, sur: 10.00 m con lote 42, oriente: 11.76 m con lote 38, poniente: 11.10 m con calle.

Superficie aproximada de: 114.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz, Firma Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbricas.

5598.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 4659/92, ROSA MARIA CORDERO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Metepanco", barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 7.67 m con Cirilo Luna Rojas, sur: 7.67 m con calle Píncel, oriente: 16.50 m con Manuel Delgado, poniente: 16.50 m con Josefina Alfaro.

Superficie aproximada de: 125.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.—Registrador Interino.

5598.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 3357/90 FELIPA SANTOS URBAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltenco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 62.70 m con Arturo Hernández Domínguez; sur: 60.00 m con Federico Payne Roa; oriente: 95.60 m con Joaquín López Urbán; poniente: 95.60 m con calle pública, superficie aproximada de: 5,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 623/92, AURELIO SALAS SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyapxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 82.80 m con Martín Reyes Morales; sur: 87.00 m con Luis Vidal; oriente: 87.50 m con Valle el Revolcadero; poniente: 90.50 m con Juan Morales González y Asiano Morales; superficie aproximada de: 5,564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 416/92. ARTURO JIMENEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacalco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.30 m con calle de Centenario; sur: 28.55 m con Rubén Pacheco Lozano; oriente: 54.45 m con Edmundo Jiménez C.; poniente: 47.00 m con Juan Jiménez, superficie aproximada de: 1,718.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 718/92. CAMACHO GARCIA LETICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 6.00 m con Prisciliano Espinosa; sur: 6.00 m con errata sin nombre, oriente: 21.00 m con Germán Salazar; poniente: 20.75 m con José Luis Galicia Zamora; superficie aproximada de: 125.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 698/92. SIXTO DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.00 m con camino; sur: 18.50 m con Antonio Domínguez; oriente: 13.00 m con Mateo Domínguez; poniente: 13.00 m con Antonio Domínguez; superficie aproximada de: 243.75 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 702/92. LORENZA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 50.00 m con Teresa Hernández Pérez; sur: 50.00 m con Pedro Hernández Hernández; oriente: 20.00 m con Agustín Hernández Pérez; poniente: 20.00 m con cause de la baranca; superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 703/92. VICENTE RODRIGUEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.50 m con Porfirio Navarro Peleáez; sur: 14.50 m con Félix Avila López; oriente: 4.00 m con carretera Av. 16 de Septiembre; poniente: 4.00 m con Aurelio Montezuma.

Superficie aproximada de: 58.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 704/92. DAVID NAVARRETE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.00 m con Pedro Francisco Talonia; sur: 30.00 m con Imelda Navarrete y Pedro F., oriente: 39.00 m con Mario Gaspar Villegas; poniente: 35.00 m con Pedro Francisco Talonia.

Superficie aproximada de: 1258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 765/92. LAZARO JAVIER RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 78.85 m con Julio Martínez González y Casto Paredes, sur: 50.80 m con Julio Martínez González; oriente: 219.80 y 85.40 m con Apollinar Ramírez Hernández y Julio Martínez G.; poniente: 113.80, 64.60 y 73.70 m con Aurelio Montezuma y Gonzalo Hernández.

Superficie aproximada de: 17,950 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 706/92. IMELDA NAVARRETE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.00 m con Pedro Francisco Talonia; sur: 32.00 m con Eduardo Gaspar; oriente: 15.00 m con Pedro Francisco Talonia; poniente: 15.00 m con Sabina Gaspar.

Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 707/92. JUAN MONTOYA CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con calle; sur: 10.50 m con calle; oriente: 24.00 m con caño regador; poniente: 27.35 m con Susana Vargas.

Superficie aproximada de: 256.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 708/92, PAULA BERTHA HERNANDEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabeza Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 16.75 m con Salvador Mora Rodríguez y 40.25 m con Juan Chávez; sur: en dos líneas: 30.00 m con Ezequiel Cedillo Márquez, 27.00 m con Eliel Sánchez Peláez; oriente: 30.50 m con Serafín Peláez Vázquez; poniente: en dos líneas: 15.00 m con Ezequiel Cedillo Márquez, 12.75 m con Juan Chávez y una 3ra. línea de 4.55 m con calle 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 847.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 709/92, EMILIANO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.65 m con Angel Baldomero Cruz Estrada; sur: 13.90 m con Av. Juárez; oriente: 28.65 m con privada Solinas; poniente: 28.65 m con Guadalupe Mendoza Paredes.

Superficie aproximada de: 408.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 710/92, EMILIANO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 62.50 m con camino vecinal; sur: 1.60 y 72.90 m con Eulogio Guzmán Pérez; oriente: 43.10 m con Francisco Cruz Juárez; poniente: 85.80 m con camino vecinal; al suroeste: 23.95 m con Emilio Cruz Juárez y 7.65 m con Rodolfo Torres Cruz.

Superficie aproximada de: 5,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 711/92, SILVERIO RODRIGUEZ PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 1ra 27.00 m con Ezequiel Cedillo Márquez, 2da 3.90 m con Paula Bertha Hernández Nicolás; sur: 30.00 m con Ma. del Carmen Rodríguez Pérez; oriente: 12.50 m con Ma. del Carmen Rodríguez Pérez; poniente: 12.50 m con calle 2 de Marzo

Superficie aproximada de: 375.00 m² y 118.73 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 712/92, JUANA PACHECO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaleya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango mide y linda; norte: en dos líneas: 43.40 m con camino vecinal, 26.70 m con Juan Pérez Sánchez; sur: en dos líneas: 93.30 m con barranca, 83.40 m con Río; oriente: 129.40 m con Eulalia Sánchez; poniente: en dos líneas: 126.70 m con Juan Pérez Sánchez, 110.00 m con Juan Pérez Sánchez.

Superficie aproximada de: 14,524.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5597.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 767/92, RODOLFO REYES CHILPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.50 m con Felipe Bárcenas, hoy además Celia Rodríguez y Marcos Antonio Anaya; sur: 23.60 m con Avenida del Trabajo; oriente: 34.50 m con Asunción Ramos Rojas hoy además Agustín Ramos Vargas; poniente: 36.00 m con Anastasio Rojas; superficie aproximada de: 819.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a quince de septiembre de 1992.—C Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5578.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente Núm. 1328/92, SEBASTIAN SEGURA LEAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia S/N, en Xonacatlán distrito de Lerma, mide y linda; norte: 94.60 m con Miguel Segura, al sur: 42.60, 21.30 y 29.25 m con Sebastián Segura, herederos de Molina y Juana Bernal, al oriente: 17.45 y 7.40 m con Sebastián Segura, al poniente: 12.50, 11.53 m con la calle Francisco Sarabia y Juana Bernal.

Superficie aproximada de: 1,487.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5585.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Expediente 1329/92, JUANA ESCAMILLA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 20.15 m con Celia Escamilla, al sur: 21.10 m con Camino; al oriente: 11.25 m con Francisco Escamilla; al poniente: 19.25 m con Melitón Matías.

Superficie aproximada de: 314.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5585.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 12131/92, ODILON PALACIOS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.50 y 105.50 m con Pablo García y Fidel Flores, al sur: 135.50 m con Donaciano Palacios, al oriente: 100.00 m con Guillermo Medina, al poniente: 67.50 y 52.10 m con Rubén Flores y Pablo García.

Superficie aproximada de: 12,179.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5585.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 12130/92, TOMAS ESTRADA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Agustín Potejé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 116.00 m con Aurelia Ocampo, al sur: 116.00 m con Pánfila Estrada, al oriente: 76.00 m con Victoria Medina, al poniente: 76.00 m con Carretera a Potejé.

Superficie aproximada de: 8,816.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5585.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 12132/92, SANTOS RAMIREZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 184.30 m con Santos Ramírez, al sur: 89.60 m con Donaciano Palacios, al oriente: 94.50 m con Luisa Carmona, al poniente: 140.00 m con Bordo.

Superficie aproximadas de: 16,057.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5585.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11893, LUIS FELIPE GUTIERREZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 19, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Jorge Zapeda; sur: 18.00 m con calle Allende; oriente: 50.84 m con Macrina Aguilar; poniente: 4 medidas, 26.30, 6.00, 7.84 y 10.70 m con Isabel Mejía Saldivar, Petra Sanabria León, Seferino Mejía Hernández y Emeterio López; superficie aproximada de: 806.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5502.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7954/92, C. MARGARITA CARDOSO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Juárez Nte. s/n., en San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle de Juárez; al sur: 12.00 m con Miguel Ruiz; al oriente: 14.30 m con Miguel Cardoso Contreras; al poniente: 14.30 m con Odilon Cardoso Fuentes; superficie: 171.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7955/92, C. BENITA CARMONA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Héroe de Nacozari s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Privada Héroe de Nacozari; al sur: 9.00 m con Crispín Enriquez; al oriente: 44.00 m con Juana Monroy y Sara Enriquez; al poniente: 44.00 m con Aureliano Flores, superficie: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7958/92, C. SERGIO GALICIA UBALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 66.60 m con María Sánchez; al sur: 66.60 m con Bernardino Jiménez; al oriente: 10.30 m con sanja; al poniente: 10.05 m con calle Hidalgo; superficie: 693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 7819/92, C. MA. DE LOS ANGELES ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de San Mateo, sin número, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: con 3 líneas, una de 8.10 m con Manuel Romero Flores, y 4.00 m con Juan Romero Sánchez otra de 4.25 m con Juan Romero Sánchez; al sur: 14.10 m con Antonia Romero Sánchez; al oriente: con 3 líneas de 4.85 m con Calzada de San Mateo, 3.50 m con Juan Romero Sánchez y 2.00 m con Juan Romero Sánchez; al poniente: 9.00 m con Manuel Romero Flores; superficie: 115.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1313/92, RAQUEL OLIVARES RODRIGUEZ VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.60 m con Albina Gómez Rodríguez; sur: en dos lados, el 1.º. 32.07 m con Eloísa Guadalupe Gómez y David Gómez; oriente: 49.00 m con calle; poniente: en dos lados el 1.º. de 19.05 m con carretera y David Gómez el 2.º. de 21.20 m con carretera y David Gómez; superficie aproximada de: 958.14 m², predio denominado Retama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

5520.—25, 30 septiembre y 5 octubre